



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113672
VLADIMIR MARTÍN RAMOS.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *GERSON CHAVERRA CASRTRO*, mediante auto emitido el 20 de noviembre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **VLADIMIR MARTÍN RAMOS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali y el Juzgado Cuarto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, libertad, libre locomoción, buen nombre y patrimonio, así mismo, ordenó **Vincular** a las demás partes e intervinientes dentro del trámite incidental que acá se cuestiona, así como a las que participaron en la acción constitucional de la cual se derivó el mismo.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (salapenaldespacho003@gmail.com)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros Vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor